

 E.S.E. SALUD del TUNDAMA APOYO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		AGTHpl05-180	
	SISTEMA DE GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL		VERSIÓN	1
	PLAN ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
			Pág. 1 de 3	

PLAN ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2022

1. OBJETIVO

Promover condiciones de trabajo dignas para garantizar la gestión del talento humano con calidad, oportunidad y veracidad, basada en competencias laborales y comportamentales, para dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos organizacionales, articulando los intereses individuales e institucionales para mantener elevados niveles de motivación, desarrollo y compromiso del talento humano.

2. ALCANCE

El presente plan involucra a todos los niveles de la organización, colaboradores, pacientes y sus familias de la E.S.E Salud del Tundama.

3. RESPONSABLES

- Gerente E.S.E Salud del Tundama
- Líder Talento Humano

1. SOPORTE LEGAL Y DOCUMENTAL

- Decreto 612 del 4 de abril de 2018
- Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011

2. DEFINICIONES

Desarrollo Organizacional: progreso, funcionamiento y efectividad en las relaciones humanas dentro de una organización que tiene trabajadores con un fin en común.

Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio, para la E.S.E Salud del Tundama la evaluación es la apreciación de algo o alguien en función al cumplimiento de unos criterios preestablecidos.

Organización: estructura administrativa creada para el logro de metas u objetivos que llevan a un fin en común, dichas metas se logran con apoyo del talento humano y el compromiso de los individuos pertenecientes a la institución.

Plan Estratégico: Planteamiento de objetivos, actividades, programas, etc. que contribuirán al cumplimiento de la misión y visión a alcanzar.

 APOYO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		AGTHpl05-180	
	SISTEMA DE GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL		VERSIÓN	1
	PLAN ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
			Pág. 2 de 3	

Talento Humano: personas mediante la aplicación de sus habilidades, destrezas, experiencias y aptitudes deducen y alcanzan la forma de resolver diversas situaciones que se pueden presentar en determinada ocupación o cargo dentro de la Institución.

4. DESARROLLO

Se debe realizar en el marco de los lineamientos del SOGC la implementación de los diferentes programas propuestos para la gestión del Talento Humano, los cuales tienen como objetivo:

- Planeación del Talento Humano: Establecer el talento humano requerido por la entidad para desarrollar y alcanzar los objetivos, metas y proyectos institucionales.
- Garantizar un ciclo de vida laboral satisfactorio: Establecer el proceso que se debe llevar a cabo dentro de la identificación de necesidad de contratación, reclutamiento, selección, vinculación, estadía y desvinculación del talento humano, a fin de garantizar un ciclo de vida laboral satisfactorio para el personal de la E.S.E salud del Tundama.
- Desarrollo de una Cultura Organizacional: Generar estrategias de fomento de una cultura organizacional que permita el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Desarrollo del Clima Organizacional: Promover un adecuado clima laboral en los trabajadores y contratistas de la E.S.E Salud del Tundama para lograr una transformación cultural que fortalezca las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de los procesos y de la entidad.
- Bienestar, Estímulos, Incentivos y Satisfacción de los Colaboradores: Incrementar la satisfacción y el desarrollo integral de los colaboradores a través de la ejecución de actividades identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Bienestar e Incentivos de los Colaboradores de la E.S.E Salud del Tundama.
- Desarrollo de Competencias y Plan de Capacitación: Fortalecer las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los trabajadores y contratistas de la E.S.E Salud del Tundama para lograr el fortalecimiento y alcance de los objetivos estratégicos y procesos de la institución.
- Programa de Inducción y Re- Inducción: Suministrar información relacionada con las características, programas, procedimientos y labores propias a desempeñar en la E.S.E Salud del Tundama, para lograr la adaptación, integración, eficiencia, eficacia, desarrollo organizacional y satisfacción del trabajador.
- Consolidación de una Política Humanizada: Establecer los mecanismos para brindar una atención humanizada a los usuarios y sus familias y promover

 APOYO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		AGTHpl05-180	
	SISTEMA DE GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL		VERSIÓN	1
	PLAN ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2022
			Pág. 3 de 3	

estrategias que fomenten la satisfacción del colaborador hacia la institución a través de mecanismos humanizantes.

3. INDICADORES

Los indicadores se encontrarán anexos a cada programa que se ejecute para el despliegue y cumplimiento del plan estratégico Gestión del Talento Humano. (ver en Software ALMERA)

4. DOCUMENTOS REFERENCIA

Resolución N° 200 del 07 de marzo de 2019 “Por medio de la cual se deroga la Resolución N° 05 del 5 de enero de 2015 y se actualiza la Política de Talento Humano de la E.S.E Salud del Tundama”

Elaboro: Jenifer Angelica Tobo Vergara

Fecha: 31/01/2022